ASOCIACIÓN GEOHIDROLÓGICA MEXICANA, A.C.

"Saber más del agua para utilizarla mejor"

Ciudad de México, enero 27, 2025.

A todos los miembros de la AGM e interesados en formar parte de nuestra agrupación.

El pago podrá realizarlo mediante transferencia a los siguientes datos bancarios:

Banco: BBVA Bancomer
Cuenta: 0442646501
Cuenta CLABE: 012180004426465010
ASOCIACIÓN GEOHIDROLÓGICA MEXICANA A.C

Derivado de la asamblea realizada el 16 de enero del 2025 se acordaron las cuotas de renovación y nuevo ingreso para nuestra agrupación. El detalle de categoría, monto y derechos, son los siguientes:

Categoría	Cuota	Derecho a*
Profesional o numerario	Desde 2000 pesos mexicanos	• Participar en las actividades de la Asociación. • Formar parte de la Asamblea General, con voz y voto, previo cumplimiento en su caso, de los requisitos exigidos en el Estatuto AGM. • Ser postulado para integrar por elección el Consejo Directivo, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el Artículo 43° del Estatuto AGM. • Votar en las elecciones y referéndums, previo cumplimiento de los requisitos estipulados en los artículos correspondientes del Estatuto AGM. • Agruparse en Secciones Regionales, conforme a lo previsto en el Estatuto AGM y sus Reglamentos. • Recibir los servicios de la Asociación de conformidad con sus objetivos, previo cumplimiento de los requisitos que se especifiquen, y hacer mención de su membresía en esta Asociación dentro del ejercicio profesional. • Puede ser seleccionado para representar a la Asociación en algún acto donde el Consejo directivo no pueda estar presente. • Ser elegido para compartir el conocimiento de la especialidad que tiene, en cursos de capacitación o certificación de competencias. • Ser seleccionado para apoyar a la Asociación en trabajos técnicos que esta realice • Formar parte del grupo de expertos, previa validación de la Mesa Directiva y Consejo de Honor, en todas aquellas actividades relacionados con la hidrogeología con base en la especialidad que tiene.

General o colectivos	Desde 1200 pesos mexicanos	• Participar en las actividades de la Asociación. • Formar parte de la Asamblea General, con voz y voto, acorde a los requisitos exigidos en el Estatuto AGM. • Votar en las elecciones y referéndums, previo cumplimiento de los requisitos estipulados en los artículos correspondientes del Estatuto AGM. • Agruparse en Secciones Regionales, conforme a lo previsto en el Estatuto AGM y sus Reglamentos. • Recibir los servicios de la Asociación de conformidad con sus objetivos, previo cumplimiento de los requisitos que se especifiquen, y hacer mención de su membresía en esta Asociación dentro del ejercicio profesional. • Ser elegido, previa autorización de la Mesa Directiva y el Consejo de Honor, para compartir el conocimiento de la especialidad que tiene, en cursos de capacitación. • Ser seleccionado para apoyar a la Asociación en trabajos técnicos que esta realice.
Estudiantil o Pasante	Desde 500 pesos mexicanos	• Participar en las actividades de la Asociación. • Formar parte de la Asamblea General, con voz, previo cumplimiento en su caso, de los requisitos exigidos en el Estatuto AGM. • Agruparse en Secciones Regionales, conforme a lo previsto en el Estatuto AGM y sus Reglamentos. • Recibir los servicios de la Asociación de conformidad con sus objetivos, previo cumplimiento de los requisitos que se especifiquen, y hacer mención de su membresía en esta Asociación dentro del ejercicio profesional. • Apoyar a la Asociación en eventos que ésta realice, como parte de la logística

*El acceso o derechos están tomados de lo establecido en el estatuto vigente, artículos

Atentamente

Comité Directivo 2024-2026